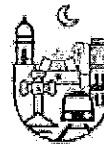


"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Elvia Carrillo Puerto



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

Dependencia: Dirección De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

Número de Oficio: DAPAS/498/2025

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD

Cuautitlán, Estado de México a 27 de marzo del 2025

C. MARIA ISABEL CISNEROS MÁRQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO
P R E S E N T E

Por este conducto, se otorga la respuesta al particular en relación a la solicitud 00304/CUAUTIT/IP/2025

"Indique con cuántos pozos de agua potable industriales -que alimentan de agua potable a las empresas y/o parques industriales- cuenta el municipio y en qué año fueron aperturados cada uno." (SIC).

Para lo cual le informo lo siguiente:

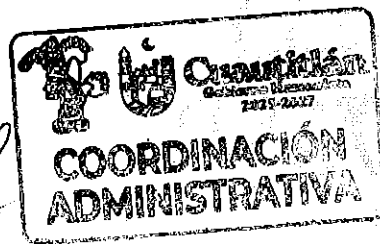
El Municipio no cuenta con pozos industriales.

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 12 segundo párrafo, 59 fracciones I, II, y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

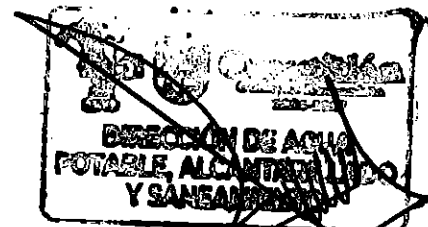
Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su atención al presente, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

VO. BO.



C. MIGUEL ANGEL MARTINEZ HERNANDEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



C. LUIS JONATHAN VIEYRA RAMIREZ
DIRECTOR DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

C.c.p. Archivo

C. Luis Jonathan Vieyra Ramírez. - Director de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

LJVR/MAMH/c.a*



Alfonso Reyes S/N Fracc; Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820
cuautitlanmx.humanista@gmail.com
55 4093 9677

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"
Elvia Carrillo Puerto



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

DEPENDENCIA: Dirección de Servicios Públicos
NO. DE OFICIO: DSP /150/ 2025
ASUNTO: RESPUESTA SAIMEX SOLICITUD
00303/CUAUTIT/2025

Cuautitlán México, Estado de México, a 24 de marzo de 2025

C. MARÍA ISABEL CISNEROS MARQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Por medio del presente, con la finalidad de dar cumplimiento a lo solicitado en el oficio ST/CGDYMR/UT/0513/2025, en el cual me requiere dar contestación a la solicitud de información 00303/CUAUTIT/2025 cuyo contenido es el siguiente:

1. Indique en qué basurero se depositan los desperdicios orgánicos, inorgánicos e industriales de este municipio..., (SIC)

R: En el Relleno Sanitario Teoloyucan.

2. ,y si el municipio paga alguna cantidad a dicho basurero. Si paga alguna cantidad indique cuánto dinero.

De lo anterior expuesto, informo la incompetencia por parte de esta Dependencia de Servicios Públicos, toda vez que, de acuerdo a las facultades de esta Dirección a mi cargo, no se encuentra el generar, poseer, administrar o resguardar la información requerida.

Por los argumentos vertidos anteriormente, me encuentro imposibilitado jurídicamente y materialmente para dar una respuesta a la solicitud de información de mérito, lo anterior con fundamento en el artículo 24 último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respeto.

ATENTAMENTE



C. JOSÉ RENE SINECIO SÁNCHEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CUAUTITLÁN,
ESTADO DE MÉXICO.

c.c.p.-archivo

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820
cuautitlanmx.humanista@gmail.com
55 4093 9677

